

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

MADRID

Edicto

Por el presente edicto se hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 188/2002, interpuesto por don Ernesto Ramón Colmán Mena, contra resolución de la O.E.P.M. de fechas 6 y 7 de noviembre de 2001, se ha dictado providencia en fecha 16 de julio de 2002, por la Sección Quinta, que contienen el siguiente particular:

«Devuelto por el Servicio de Correos el emplazamiento a “Viadent, Sociedad Limitada”, y desconociéndose su domicilio, emplácese mediante edictos en el “Boletín Oficial del Estado” para que comparezca en autos si conviniere a su derecho, debidamente representada por Procurador, con poder al efecto, en el plazo de nueve días, bajo apercibimiento, caso de no verificarlo, de continuar el procedimiento sin su intervención.»

Y para que sirva de emplazamiento a «Viadent, Sociedad Limitada», libro el presente.

Madrid, 16 de julio de 2002.—35.742.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

FERROL

Edicto

Doña Fernanda Ulloa Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Ferrol,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución hipotecaria 206/01 que se sigue en este Juzgado a instancia de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Carmen Corte Romero, contra doña Josefina Pantín, en reclamación de 8.484.840 pesetas (50.994,92 euros) de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, más otras 2.545.452 pesetas (15.298,47 euros) fijadas prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días, cuando menos, de la finca sita en:

1. Casa señalada con el número 1, compuesta de planta baja, piso y desván, de una superficie construida cada planta de 69 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, casa que se describe a continuación: Sur y este, más terreno de Ramón Montero, y oeste, casa señalada con el número 4, propiedad de Álvaro Coira.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Ponte-deume, tomo 668, folio 176, libro 81, finca 9.875, inscripción primera.

Tasada en 74.525,50 euros.

2. Casa señalada con el número 2, compuesta de planta baja y piso, de una superficie construida cada planta de 28 metros 15 decímetros cuadrados. Linda: Norte, casa señalada con el número 3, de

Julio Seijas; sur, casa descrita en el apartado anterior; este, más de Ramón Montero Montero, y oeste, casa señalada con el número 4 de Álvaro Coira.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Ponte-deume, tomo 668, folio 177, libro 81, finca 9.876, inscripción primera.

Tasada en 27.646,56 euros.

La subasta se celebrará el próximo día 24 de octubre de 2002, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Coruña, número 53 (Ferrol).

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Ferrol a 11 de julio de 2002.—El Secretario.—35.951.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

En el procedimiento de embargo y venta judicial del buque número 216/02 seguido en este Juzgado de Primero Instancia número 4 de Las Palmas de Gran Canaria de la Procuradora Josefa Cabrera Montelongo, en nombre y representación de Autoridad Portuaria de Las Palmas, sobre procedimiento de embargo y venta judicial del buque «Friponsa Uno», pabellón: España, eslora: 43 metros, calado: 3,60 metros, número de escalar: 97/07280, código de Puerto 9000096151, TRB: 441. Actualmente abordado y atracado en el Puerto de la Luz de Las Palmas, Dique Reina Sofía, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acuerda: Se admite a trámite la demanda formulada por Autoridad Portuaria de Las Palmas, y en su nombre y representación por la Procuradora doña Josefa Cabrera Montelongo, con quien se entenderán las sucesivas diligencias en la forma prevista en la Ley en virtud del poder aportado. Fórmese el oportuno expediente, que se registrará con su número de orden en el Libro correspondiente, y que se tramitará de conformidad con las reglas del artículo 579 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para la venta judicial en subasta pública que se ordena del buque de bandera española denominado «FRIPONSA UNO» cuyo embargo se decreta por este Auto para responder del crédito ascendente a 12.535,40 euros de principal y 3.000 euros para costas y gastos, de cuenta y riesgo del demandante, previa prestación de Fianza por importe de siete mil cuatrocientos euros, en el plazo de cinco días, en cualquiera de las formas admitidas en derecho excepto la personal.

Para la efectividad del embargo, y una vez prestada la fianza, librese oficio al Capitán Marítimo del Puerto de la Luz y de Las Palmas y a la Comandancia Militar de Marina del puerto de esta Ciudad y procedase a tasar el buque para la subasta con sujeción a la regla primera del artículo 579 del Código de Comercio, a cuyo efecto el nombramiento de perito o peritos se verificará en la comparecencia que en

su momento se señalará, con citación de los interesados.

Respecto al propietario del buque notifíquesele el embargo y practíquese la citación ordenada en la persona del Capitán del Buque.

Désele publicidad al presente auto mediante edictos que se publicarán en el diario del Puerto, si hubiere, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, en los que se insertará la parte dispositiva de esta resolución y que servirán de notificación y citación en forma al propietario del buque, en caso de resultar negativa la intentada en la persona del Capitán. Prestada que sea la fianza, dese cuenta para llevar a efecto la parte dispositiva de esta resolución.

Notifíquese la presente resolución en legal forma, haciéndose saber al tiempo los recursos que contra la misma, caben, órgano y plazo al efecto.

Y para que sirva de notificación a los efectos que procedan en derecho, e igualmente sirva también de notificación al Capitán del Buque «Friponsa Uno» para el caso de que la diligencia personal fuese negativa, se extienda la presente para que sirva de cédula de notificación.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de junio de 2002.—El/la Secretario.—35.801.

MADRID

Edicto

Doña María de los Desamparados Delgado Tortosa, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 67 de Madrid

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia he acordado convocar a Junta general de acreedores de «Compañía TM de Transportes Modernos Especiales, Sociedad Anónima» para el día 27 de septiembre de 2002, a las nueve quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Madrid, 19 de junio de 2002.—La Secretaria.—35.793.

MÁLAGA

Edicto

Doña Rosa Encarnación Martínez Roldán, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 248/2000 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Fernando Santoro Galán y doña Isabel Juana Jiménez Rojas contra doña María Dolores Alba Delgado, don José Manuel Alba Crespillo y doña Celestina Delgado Prieto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto